

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pensionales y en las principales
Agencias.

CALENDARIO

Americano

PARA 1896

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay tacos ó bloks á 20 céntimos de peseta uno.

Calendario

ZARAGOZANO

●● para el año 1896 ●●

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Al desnudo

Así y sin quererlo tal vez, nos presenta el *Heraldo* la buena fé conservadora.

Con el epigrafe *El Ayuntamiento de Manacor*, escribe el colega en su edición de la tarde del martes:

«El Consejo de Estado ha informado favorablemente el expediente instruido contra el Ayuntamiento sobre la suspensión de algunos concejales»

Y luego mas allá, en columna aparte, sin duda para que resulte menos evidente el contraste y menos fáciles las consecuencias que su consideración ha de sugerir á cualquiera que en algo estime la seriedad y la justicia añade el órgano conservador:

«Ayer se remitió al ministerio de la Gobernación por el señor gobernador civil de esta provincia el recurso de alzada interpuesto por ocho concejales del Ayuntamiento de Manacor contra providencia de suspensión en el ejercicio de sus cargos.»

¿Qué tal?

El recurso interpuesto por nuestros amigos, alzándose de la arbitrariedad con ellos cometida por el señor Cárcova, obraba en las oficinas del gobierno desde el día 21 del actual, porque hasta el 14 no pudieron conseguir los concejales suspensos que se les notificara la suspensión, sin embargo de que ésta estaba acordada, si no recordamos mal, desde los últimos días de Noviembre.

Los entorpecimientos utilizados por el montañés conservador de Manacor y alcalde de R. O. D. Antonio Jaume, con el beneplácito ó cuando menos con la equiescencia del señor Cárcova, para evitar el que nuestros amigos pulverizaran en recurso legal los absurdos cargos contra ellos formados en el expediente, no han sido óbice para que éste siguiera su curso, para que lo remitiera el señor Cárcova, para que lo estudiara el ministro de la Gobernación y para que lo informara el Consejo de Estado sin conocer siquiera las razones alegadas por la defensa.

¿Es esto serio? ¿Es esto digno? ¿Es esto admisible en el terreno de la equidad y de la ley?...

Tiró de la manta el mismo *Heraldo*, presentándonos al desnudo esos procedimientos conservadores.

Queden, pues, expuestos á la pública consideración y haga cada cual los comentarios que su buen talento le sugiera.

Por nuestra parte solo diremos ahora con el poeta:

Eso, Inés, solo se alaba, no es menester alaballo.

Edición de la tarde
Tercera plana

Descortesía

El *Heraldo* explica lo que entiende por descortesía.

A su entender no es descortesía el enterar á cualquiera de un fallo, para que lo publique, de modo que por este conducto haya de enterarse una corporación de lo que resuelve su presidente: ni es desconsideración el anticipar al interesado la noticia de la providencia que solo tres días después se ha de dictar.

«Descortesía dice el *Heraldo*, es otra cosa: por ejemplo poner los sentimientos religiosos á los pies del orgullo, y no acudir á dar esplendor á los actos del culto de nuestra religión santa...»

Ya saben los conservadores del anterior bienio lo que es descortesía, lo que ellos hacían, el no acudir á lucir el frac y el fagin con humildad cristiana en los actos religiosos.

Ya saben los republicanos lo que es descortesía; el *Heraldo* lo explica sin tartamudeos ni circunloquios: lo que los republicanos hacen, y seguirán haciendo á pesar de la lección de periódico tan perito y tan bien enterado.

Cumplir con los preceptos de la iglesia, si se hace con modestia, y sin ostentación, es descortesía. El descubrimiento es reciente, antes no debía ser así pero por algo vamos progresando.

Antiguamente, antes del nuevo código de la cortesía que está promulgando el *Heraldo*, era otra cosa. En tiempos del antecesor del Sr. Cárcova, cuando el Sr. Beranger era aun gobernador civil de las Baleares, los conservadores dejaban solo, desairado, al representante del Gobierno de S. M.; y sólo los fusionistas y los carlistas le acompañaban á oír el oficio divino y la palabra de Dios.

En cuanto á los comentarios que el diario independiente cotonerista se permite hacer con respecto á D. Pascual Ribot, eso no son ni chicanas, ni descortesías, son cursilerías de á tomo y lomo.

Cuando la minoría republicana á raíz de la restauración, borró del presupuesto la consignación destinada al pago de las solemnidades religiosas que Palma por costumbre tradicional dedica al culto de sus patronos, el Sr. Ribot, alcalde de esta ciudad estuvo pronto á sufragar los gastos de su bolsillo particular.

Pueden dar dos pasos al frente los conservadores que hayan hecho algo parecido.

Por lo demás, los concejales fusionistas asisten á las festividades religiosas en la forma que creen conveniente; saben cumplir sus deberes de concejales en el templo y fuera de él.

Y no tomarán ciertamente como ejemplo la conducta de los concejales conservadores que faltan á los deberes de sus cargos, no asistiendo á ninguna sesión desde que se han visto molestados en su soberbia ó en su vanidad, y en cambio acuden á hacer ostentación de un fervor religioso que á pesar de lo que tiene de aparatoso creemos sincero.

Aunque muy reñido con la humildad evangélica.

"Interview" con Máximo Gomez

La ha celebrado un corresponsal del periódico neoyorkino *The World*, en Degonne, entre Alquiiza y Artemisa.

El *generalísimo* le dijo:

«Mi propósito al penetrar en las tres provincias occidentales de Cuba, es levantarlas en armas contra España, é impedir que se haga la zafra.»

Ambos propósitos los he conseguido.

Moví mi Ejército (?) desde el Camagüey con la ayuda de mis capitanes (!), sin dejar de hacer daño hácia Pinar del Rio, y mi avance hacia esta provincia no se ha interrumpido un momento.

Me dirigí hacia Matanzas, y cuando la mayor parte de la caña estaba destruida en dicha provincia, me dediqué á la misma tarea en la de la Habana.

La destrucción de la caña en la provincia de Pinar del Rio ha sido el objeto principal de mi viaje á la misma.

En todas partes ha sido recibido con grandes demostraciones de entusiasmo.

Millares de gentes me siguen sin armas, esperando que podré proporcionarlas.

Mi plan no es sostener batallas con los españoles. No me encuentro en disposición de perder municiones y armas.

Tampoco me propongo ocupar ninguna ciudad. En tal caso pronto me sitiarian y me harian rendir.

Evito tambien el pasar por las poblaciones en las marchas que hago. La destrucción de Gabriel y de Güira fué una lección y un escarmiento, para que en otros poblados no opusieran resistencia á mi entrada en ellos.

Se hizo fuego desde aquellos sitios á mi gente y tuve que destruirlos.

También he inutilizado grandes trozos del ferrocarril del Oeste para impedir que pudieran utilizarlo para el transporte de tropas.

«Eo he de revelar á usted cuales son mis futuros planes, pero si he de decirle que todos mis movimientos están estudiados con gran anticipación, y espero, salvo las contingencias propias de estos casos, que podré continuarlos con éxito.»

Esta guerra la estamos haciendo en mucha mayor escala que la anterior de los diez años.

Martínez Campos, que es un hombre honrado y que merece mi respeto, ha iniciado personalmente la política que prevalece hoy, y mi gratitud hácia él sería muy grande si la continuara. Mucho me alegraría que persistiera en ella el mayor tiempo posible, y así yo seguiría la mía en consonancia con la suya.

He sentido que el Gobierno norteamericano no haya reconocido la beligerancia, pero espero que este suceso tan anhelado no tardará en llegar.

Ya comprenderá usted que de mis operaciones militares no puedo hablar con la franqueza que quisiera.»

Generales á Cuba

Telegrafian de Cartagena que al pasar el *Santo Domingo* por aquellas aguas, se detuvo un poco á fin de que la comisión de la prensa de aquel puerto saludara al nuevo capitán general de Cuba.

En este vapor viajan también el general Ahumada y los jefes y oficiales que formaban el cuartel general de Weyler.

Este contestó al saludo de los periodistas de Cartagena manifestando que está más obligado que otros á cumplir con celo extraordinario en la campaña, puesto que la opinión pública ha depositado en él su confianza, habiéndole nombrado para dirigir las operaciones militares en Cuba.

La carta que la prensa de Cartagena entregó al general Weyler, dice así:

«Excmo. señor: La prensa de Cartagena, obediendo al sentimiento que hace latir los corazones españoles, viene aquí, en medio de la majestad de la naturaleza, entre las azuladas ondas de este mar latino cuyos murmullos los arrullaron en la cuna, y este purísimo cielo bajo cuya espléndida bóveda transcurrieron también los felices días de vuestra infancia, para rendir un homenaje respetuoso al caudillo ilustre, esperanza de la patria que pelagra, para dar un emocionado adiós al general esforzado en cuyas gallardas energías tiene hoy España entera fijo el pensamiento.»

En la lucha que vais á emprender contra la traición, no vais solo, pues os acompaña el alma de un pueblo heroico.

Para decirnos adiós sólo acude á nuestros labios un grito: el de ¡Viva la integridad de la patria!—*El Eco.—El Mediterráneo.—El Noticiero.—Las Noticias*

La entrevista del general con los periodistas se verificó en la cámara y á ella asistieron el general Ahumada, el Sr. Hernández y muchos jefes y oficiales.

Desde Valencia comunican de que en el tren correo salió con dirección á Cádiz, donde se embarcará para Cuba, el general Arolas.

Ha tenido una despedida entusiasta, vitoreándole como al héroe de Joló.

En el tren correo salió de Madrid para Cádiz, en donde embarcará con rumbo á Cuba, el general Fernández Bernal.

Viajan con dicho señor el comandante de Estado Mayor Sr. González Rodrigo y otros varios jefes y oficiales de Infantería; Señad Militar y Administración, que embarcarán en Cádiz con destino á Cuba el día 28.

A despedir al general Bernal bajaron á la estación numerosos amigos.

Y, por último, el teniente Sr. Ochando destinado á Cuba, ofreció sus respetos á S. M. la Reina.

Después visitó á los señores presidente del Consejo, ministro de la Guerra, Sagasta y Primo de Rivera.

En el tren correo salió para Cádiz, en unión del general Bargés, y allí embarcarán ambos en el *Santo Domingo*.

La despedida que se les hizo en la estación fué sumamente cariñosa.

El general Ochando lleva como ayudantes á los tenientes coroneles Sres. Valcárcel, Prendergest y Escudero, y al comandante Sr. Serreta.

EN LA FARMACIA

FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Proceso de un prelado

Hoy 30 se verá en el Tribunal Supremo, Sala de lo criminal, el recurso de casación interpuesto por el doctor don Juan Bautista Casas, gobernador eclesiástico que fué Sede plena, del obispado de la Habana, contra la sentencia que se le impuso de catorce años, ocho meses y un día de extrañamiento con inhabilitación temporal, y sujeto á la vigilancia de la autoridad todo el tiempo de la condena y otro tanto más; esto es, veintinueve años, cuatro meses y dos días.

El delito imputado al que fué gobernador de la diócesis de la Habana, es de los que el Código penal incluye en el libro II, título I, entre los delitos contra la seguridad exterior del Estado, y el primero del capítulo II trata de los delitos que comprometen la paz, no la independencia del Estado.

El hecho fué haber prohibido á los párrocos y encargados de los archivos eclesiásticos facilitar certificaciones sacramentales que se les pidieran por autoridades ó particulares para efectuar el Matrimonio Civil, á pesar de las prescripciones civiles que se invocaran.

De la defensa se ha encargado el licenciado D. Ramón Nocedal.

Palmaroli

El domingo falleció en Madrid, á los setenta y un años de edad, D. Vicente Palmaroli, uno de los artistas que dejan huella en la historia de la pintura contemporánea, pues pertenecía á aquella pléyade brillante de pintores que mantuvieron tan alto en nuestros días el prestigio de las Bellas Artes españolas.

Discípulo de su padre, de D. Federico de Madrazo y demás ilustres profesores de las enseñanzas que dependían de la Real Academia de San Fernando, y más tarde de las Escuelas de Roma, en donde estuvo pensionado por la reina doña Isabel II, sus triunfos artísticos se hallan unidos al brillo de las Exposiciones celebradas en Madrid.

En la de 1863 expuso en cuadro de *Santiago, Santa Isabel, San Francisco y San Pto. patronos de España, de los Reyes y del Pontífice, intercediendo con San Ildefonso, santo tubelar del príncipe de Asturias; para que le proteja y le guie*, en que supo vencer las dificultades que la composición ofrecía, y por el cual obtuvo segunda medalla.

Pero la obra maestra de este renombrado artista es la que con el título de *La capilla Sixtina* expuso en 1866, y que fué premiada con medalla de primera clase. También obtuvo igual distinción en 1871 por su cuadro *Los enterramientos de la Moncloa*, existente hoy en una de las escaleras del Ayuntamiento de Madrid.

En 1872 tomó asiento en la Real Academia de San Fernando, y en 1882 fué nombrado director de la Academia Española de Roma, cargo que ha desempeñado largo número de años.

Esta tarde, á las tres, se ha celebrado su entierro siendo una manifestación de duelo á la que han asistido todos los amantes de las bellas artes que se encuentren en Madrid.

¡Descansen en paz el ilustre pintor!

Los recursos y la ley

De un artículo sobre esta materia que publica *El Liberal*, tomamos estos conceptos:

«Es un verdadero colmo lo que está sucediendo con las operaciones de crédito, que el gobierno negocia unas veces con el Banco de París, otras con el Banco de España, á ratos con intervención del ministro de Hacienda, á ratos por oficios del ministro de Ultramar, y últimamente por gestiones exclusivas del Sr. Cánovas, con destino á los gastos de la guerra.»

Cuando se hizo la operación con el Banco de París; dijo el Sr. Cánovas que la operación se hacía con el principal objeto de evitar la subida de los cambios. En efecto, en aquella fecha, éstos se cotizaban á 16 70; hoy, á 21'50.

Apenas habían pasado dos meses, cuando el gobierno pedía al Banco de España cincuenta millones de pesetas, y este establecimiento abrió una cuenta de crédito, con la garantía de billetes hipotecarios de Cuba de 1890. Y no bastando este al Banco, exigió al gobierno pagarés dados por el ministro de Hacienda.

Aquí empieza lo ilegal de esta operación, pues el gobierno no puede hacer en este sentido nada que se relacione con el Tesoro de la Península, sin el concurso de las Cortes.

Ahora pide el gobierno otros cincuenta millones más en las mismas condiciones. Volver os, pues, á las andadas y dentro de otros dos meses estaremos lo mismo, toda vez que cantidad tan insignificante para una guerra como la de Cuba, se acaba pronto.

Las reglas para contraer deuda flotante están fijadas por la ley de 26 de Junio de 1893.

El ministro de Hacienda no puede hacer la operación, una vez agotada esta cifra. Y que ya lo está lo demuestra el último balance del Banco de España, donde los pagarés alcanzan la cantidad de 87.685.645 pesetas.

Todo cuanto se está haciendo es, por consiguiente, ilegal.»

Desde Ibiza

Seguimos narrando hoy las arbitrariedades y atropellos de que han hecho víctimas a nuestros correligionarios, los conservadores de Ibiza.

Lean, mediten y juzguen nuestros suscriptores.

Don Antonio Sala Ribas, D. Antonio Ferrer Portas, D. Juan Torres y Guasch, D. Jose Sala y Rosselló, D. Antonio Costa y Costa, y D. José Costa y Mari, en el concepto todos de concejales del Ayuntamiento de este término municipal de San Antonio Abad á V. S. acuden y respetuosamente exponen que con protesta de toda responsabilidad por faltas de servicios no imputables á los exponentes encuentran en caso de deducir y deducen á la superior autoridad de V. S. el presente recurso de queja contra el Sr. alcalde accidental de este pueblo y al efecto consignan los siguientes

Hechos

1.º El día 31 Diciembre último, en virtud de convocatoria de la propia fecha, los recurrentes convocados á sesión extraordinaria para la mañana del día de ayer al objeto de proceder á la formación de la lista de electores de compromisarios para senadores.

2.º En la misma convocatoria se hizo constar que se practicaba la citación por segunda vez, por no haber concurrido número suficiente de concejales el citado día 31 para celebrar sesión extraordinaria con el objeto ya indicado de formación de las listas.

3.º Que es inexacto y puede argüirse de falsedad toda convocatoria en la cual aparezca que los recurrentes (convocados para el repetido día 31 de Diciembre al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la práctica del susodicho trabajo de formación de listas electorales de compromisarios.

4.º Que durante el día 1.º del actual y también en el de ayer, antes y después de celebrada la sesión extraordinaria, permaneció espuesta al público la lista de compromisarios para Senadores, formada única y exclusivamente por el Sr. alcalde accidental.

Derecho

1.º Aunque fuera cierta la convocatoria que se dice hecha para el día 31 de Diciembre último, siempre resultaría improcedente para tal día.

2.º—Procediase así haberse convocado al Ayuntamiento para el día 1.º del actual y este formar las listas de electores de Compromisarios para senadores y caso de no haberse reunido número suficiente para celebrar la sesión extraordinaria, convocar para dos días después. Art. 25 Ley 8 Febrero 1877 y Art. 104 Ley Municipal.

3.º—Que el alcalde accidental se ha extralimitado en sus funciones y si cabe ha usurpado las del Ayuntamiento formando por sí solo y publicando la lista electora de que se trata, y al propio tiempo dejó de cumplir con el ineludible deber de convocar al Ayuntamiento para el día 1.º de este mes, conforme el citado art. 25.

Por los derechos y consideraciones que preceden, los recurrentes molestan la superior atención de V. S.

Suplicando que habiendo por presentado este recurso de queja contra el señor alcalde accidental se digna V. S. dictar las procedentes órdenes para dejar á cubierto la responsabilidad de los exponentes, exigiendo al alcalde lo que estime más procedente con las debidas correcciones en el incumplimiento del servicio á que se contrae el presente recurso. Justicia que los exponentes no dudan colocar de V. S. San Antonio Abad 3 Enero 1896.

Don Antonio Ferrer y Portas, D. Antonio Sala Ribas, D. Juan Torres Guasch, D. Antonio Costa y Costa, D. José Sala Roselló y D. José Costa y Mari, en el concepto todos concejales del Ayuntamiento de este pueblo de San Antonio Abad, á V. S. acuden y en forma procedente, respetuosamente exponen: que no pudiendo los concurrentes hacer valer su derecho de tratar y acordar cuanto proceda y habiendo utilizado el recurso de queja á la autoridad de V. S. y sin perjuicio de deducir el de incapacidad contra el señor alcalde, se limitan por hoy los exponentes á recurrir como recurrentes contra el nombramiento de Recaudador del Reparto vecinal de consumos del actual año económico consignando este efecto lo siguiente:

Hechos

1.º Bajo la presidencia del alcalde y con su voto á favor de su hijo Antonio Torres, le fué á este conferido el nombramiento de Recaudador del reparto vecinal de consumos de este año económico retribuido por medio de premio de cobranza, y como consecuencia de tal nombramiento tuvo lugar la contratación de un servicio público de este Ayuntamiento.

2.º En la misma sesión no pudo fijarse la fianza al Recaudador nombrado, por no constar en la cédula de convocatoria, ni hasta la fecha ha podido tampoco efectuarse por impedirlo el Alcalde con pretextos y evasivas que en poco favorecen su doble autoridad de alcalde y padre del Recaudador.

3.º Sin la previa fianza y aceptación, por exclusiva voluntad y orden del alcalde, está realizándose desde el siguiente día del nombramiento la cobranza del mencionado reparto.

4.º El recaudador de que se trata, habita en la propia casa del alcalde. Su padre, formando una sola familia y viviendo el hijo á expensas de su padre.

5.º Que el Recaudador acompañado de su padre alcalde, recorren estos pueblos realizando la cobranza, estendiéndose por su padre la mayor parte de los recibos talonarios, y por este mismo se cuenta el dinero que satisfacen los contribuyentes, recoge todo el producto de lo recaudado y lo lleva á la Ciudad de Ibiza, en donde por sí mismo efectúa los ingresos en oficinas públicas.

Derecho

1.º El Recaudador y alcalde forman una sola familia, viviendo el primero á expensas del otro y siendo padre é hijo, medio parentesco comprendido dentro el cuarto grado, circunstancias estas que no tan solo imposibilitan al alcalde de intervenir en la votación y discusión á favor de su hijo, si que también de ocupar la Presidencia y permanecer en el local durante el acto; Art. 106 Ley municipal y R. O. de 4 de Octubre 1876 y 4 Octubre 1886.

Por todo lo expuesto á la ilustración y consideración de V. S. y previos los informes que estime más procedentes, teniendo en cuenta lo dicho sea con el respeto debido que si entiende el alcalde en algún informe, obrará como juez y parte en el asunto, molestan los exponentes la superior atención de V. S.

Suplicando: que habiendo por presentado en tiempo y forma procedente este recurso de alzada contra el nombramiento de Recaudador del reparto vecinal de consumos del actual año económico, recaído á favor de D. Antonio Torres y Cardona, se digna V. S. revocar su acuerdo y en su consecuencia declarar la nulidad del mismo nombramiento. Justicia que los recurrentes no dudan alcanzar de la rectitud de V. S. San Antonio Abad 23 Enero 1896.

Palma

Tenemos gran satisfacción en participar á nuestros lectores que las tres mujeres que residen en el hospital, únicas víctimas que quedan en dicho establecimiento procedentes de la horrible explosión del polvorín de San Fernando, adelantan rápidamente en su curación, abrigando los médicos fundadas esperanzas de que se salven.

Dios lo quiera.
—Unas palomas de bajo vuelo, que anidan en un palomar de la calle de la Crianza, tienen con sus arrullos escandalizadas las gentes de aquella vecindad.

Tales cosas se nos dicen de hechos consumados por dichas candidas palomas, que hemos creído de nuestro deber llamar la atención de las autoridades para que vean el modo y manera de cortar las alas y el pico á tan ladinas mariposillas.

No es justo vivan las gentes honradas de aquel contorno en perpetuo sonrojo, ni moral ni prudente tija el rubor el cutis á las doncellas que oyen alarmadas las obscenidades de aquellas entretenidas.

El caso demanda una urgente solución.
—Aver empezó, por fin, á adoquinarse el piso de la calle de San Miguel.

Y esta obra si que no será como la otra, lenta y pesada.

El alcalde y Mayol son dos talentos en materia de adoquines y no perderán la ocasión que les deparó el destino para probármolos.

Y nos lo probarán.

—TICOULAT Dentista.
Dentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 402, entresuelo

—Los baches de que estaban sembradas las calles de Camaró y Arco de la Merced los cegó ayer con terriso y piedra machacada (una brigada de peones albañiles del Ayuntamiento.

—Esta madrugada volcó en la carretera de Inca un carrito de recreo, quedando ileas las dos personas que iban dentro.

El vehículo sufrió algunas averías de escasa consideración.

—Estos días volvió á dar juego el hallazgo de unas tinajas en el fondo de la zanja que construye en la plaza Mayor.

Con tal motivo fueron muchas las cosas y cosas que inventó la fantasía popular.

Las tinajas en cuestión son de forma rara y se suponen construidas en edad remota.

—Hoy amaneció cubierta la atmósfera y con señales de lluvia.

Veremos si también hoy, como acontece desde hace unos días, disipa el nublado y nos quedamos sin la lluvia que tanta falta nos hace para nuestros campos.

—Café caracolillo de Yaueo (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa Llofrin, San Nicolás, 46, Palma.

—Para en breve se anuncian en Palma agradables sorpresas teatrales.

Dícese que tendremos en el Principal á nuestro paisano el discreto tenor *Simonetti*, que bajo la dirección de la experta batuta del inspirado maestro D. Tomás Bretón, cantará la *Dolores y Garin*, producciones encantadoras del eminente autor de los *Amanes de Teruel*.

Como en eso de espectáculos andamos algo escamones, consecuencia lógica de los fiascos con que nos agasajan las Empresas, de ahí el que demos la anterior noticia friamente y sin entusiasmos, esperando haga el tiempo su labor y rasgue el velo que cubre lo que escrito está en lo porvenir.

—Esta tarde á las doce celebró reunión en la Diputación provincial, al objeto de tomar acuerdos, la Junta directiva de la *Sociedad protectora de la infancia*.

La premura del tiempo nos impide publicar en esta edición el extracto de dichos acuerdos.

—Pidanse en esta plaza para la cura del *Estómago, hígado y bazo* las económicas y naturales aguas de **El Vichy Catalán** declaradas de *utilidad pública*.

Tinta para sellos

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Obra nueva

Recuerdos de cinco lustros titula D. Miguel Villalba Hervás un precioso volumen precedido de un prólogo de D. Rafael María de Labra, escrito con la actividad y crudeción que caracterizan el eximio escritor antillano.

Trabajo árduo, y por más de un concepto admirable, resulta en su conjunto la obra de Villalba.

Reasumir en reducidas páginas, sin olvidar ni un solo detalle, nuestra accidentada historia contemporánea, obra es que presupone una labor é ilustración tanto más apreciables, cuanto más raras en esos tiempos de displicencia que alcanzamos.

El Sr. Villalba consiguió con una facilidad que cautiva, lo que no fué dable á muchos conseguir después de grandes vigiliat y fatigas; epilogar metódicamente sucesos y fechas con una sencillez tal la historia de cinco lustros, los hechos y accidentes en ella comprendidos, se familiarizan á muy poca costa con todo el que lea con atención ese conjunto admirable que supo reunir en su libro D. Miguel Villalba.

Ponderar en utilidad fuera enojoso, como pueril encomiar la forma correcta, estética con que el autor llevó á feliz término su hermoso pensamiento.

Y no se crea limitan el Sr. Villalba sus tareas á los reducidos moldes de una mera narración; no, Villalba abarcando mayor espacio, tiende el vuelo y se lanza atrevido por los intrincados vericuetos de la historia filosófica, y analiza, examina, lucha y vence.

Otro día que nos propongamos hacer un estudio detallado de la obra del Sr. Villalba nos extenderemos en otro orden de consideraciones, que hoy omitimos, por entrar solamente en nuestro ánimo el propósito de tributar un aplauso al autor de *Recuerdos de Cinco Lustros*, por la manera acabada y concienzuda como procedió en el desarrollo del plan admirablemente combinado que refleja en su sus páginas el volumen que nos ocupa.

Reciba D. Miguel Villalba nuestra modesta felicitación y no dude verá en breve agotada la edición de su libro.

Noticias generales

En la dehesa «Castilseras» propiedad del Estado, en el término de Almaden (Ciudad Real), se ha producido un incendio, que se conceptúa intencionado, y que ha causado considerables destrozos.

—Un periódico ha oído decir que el ilustre hacendista Sr. Camacho otorgó testamento pocos días antes de morir revocando sus anteriores y haciendo un legado de 80.000 pesetas al ama de llaves que hace más de treinta años le cuidaba.

—Al levantar uno de los peldaños de la escalera que da acceso á las oficinas del Ayuntamiento de la corte, se han encontrado monedas francesas de cobre del año 1600.

—El lunes se recibió en Madrid la espada de honor que el Ayuntamiento de Oviedo regala al general Cañellas por su brillante comportamiento en la acción de Saco del Judio.

La hoja tiene humo de oro y la empuñadura es del mismo metal con incrustaciones de brillantes.

—Procedentes de Padrón y sus alrededores, llegaron el domingo á Santiago de Galicia 8.000 peregrinos, presididos por la comunidad de Padres Carmelitas, con el fin de implorar del Apostol Santiago la pronta terminación de la guerra.

En la festacion esperaban á los peregrinos las autoridades civiles, militares y el cabildo en pleno.

A las doce se dijo una misa en la puerta de la Catedral llamada del Obradoiro.

La plaza del Hospital estaba llena de romeros y curiosos.

El sermón, que fué elocuentísimo, fué dicho desde el balcón del Ayuntamiento.

Se dieron vivas al ejército, á las instituciones y á España.

—El Ayuntamiento de San Sebastián acordó en una de sus últimas sesiones, pensionar con carácter vitalicio á todos los hijos de aquella capital que regresen inútiles de la campaña de Cuba, y dar destino en las dependencias municipales á los que vuelvan en condiciones de poder trabajar.

Digno de elogio es este acuerdo, por el cual recibe la Corporación citada, entusiastas felicitaciones.

—La prensa vallesolana da como seguro que el exministro de Estado señor duque de Tetuán irá á Valladolid con objeto de esperar al general Martínez Campos.

—Han sido despedidos 150 obreros de los astilleros del Nervión.

—A consecuencia de ciertas denuncias publicadas en *El Eco*, de Calahorra, ha sido amenazado de muerte y maltratado por el concejal Sr. Ugarte un redactor de dicho periódico.

En la población toda ha producido muy mal efecto el atentado.

—En el palacio episcopal de Lugo se ha celebrado una numerosa reunión, presidida por aquel prelado, con objeto de organizar los trabajos del Congreso Eucarístico que en breve se celebrará en Galicia.

Urge el remedio

Los progresos que hace la filoxera en nuestra nación son constantes y en algunos sitios rápidos, pudiendo comprometer gravemente la existencia de los mejores viñedos del país. Los últimos informes de los ingenieros agrónomos afirman que sobre 1.706 472 hectáreas de viña existentes en la Península, más de 230.000 están infestadas, y de las cuales 193.418 pueden considerarse como enteramente pérdidas.

Si nos basamos sobre los rendimientos medios

de 17 hectolitros por hectárea, el déficit de producción es de cerea de 4 millones de hectolitros. Esa valoración es bien modesta y puede que la realidad traspase bastante ese limite. La situación es, pues, verdaderamente alarmante y es necesario un gran esfuerzo para atajar el mal.

Quince provincias están fuertemente atacadas: Lugo, Orense, León, Zamora, Salamanca, Málaga, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Almería, Gerona, Barcelona é Islas Baleares.

En la provincia de Tarragona más de 1.000 hectáreas están ya invadidas. Las comarcas esencialmente vinícolas de Valls y de Vendrell sufren principalmente. En Galicia, los ataques se vuelven más temibles, asegurándose también que se han descubierto focos floxicos en las provincias de Lérica y Valladolid.

En resumen, los estragos producidos por la filoxera van en grave aumento, y los medios de defensa y de reconstitución hasta ahora empleados no responden, por desgracia, á la intensidad del mal.

Sección recreativa

Un funcionario público va á consultar á un célebre especialista:

—¿De modo—le dice éste—que sigue usted sufriendo los mismos terribles insomnios?

—Sí, señor, y lo más triste es que ahora no consigo dormir ni en la oficina.

Un médico entra en el cuarto de uno de sus clientes, muy rico y muy enfermo, y le pregunta:

—¿Cómo estamos?

—Sufro mucho; pero debo de estar mejor, porque mis sobrinos tienen una cara muy compungida.

Un paleta fué á pagar unas costas á un escribano, cacique del pueblo, y puso sobre la mesa una bolsa llena de dinero. El escribano, que no era ni lerdito ni escrupuloso, calculó á la simple vista la cantidad que encerraría la bolsa, y formó una cuenta que casi la dejó escualida.

Al guardarse los pocos cuartos sobrantes, el escribano dijo al paleta:

—Juan, cuidado que no te roben.

A lo que el lugareño repuso:

—¡Quia! En sabiendo que se ligo de casa de su merced, ¿quien se ha de meter conmigo?

Centro Farmacéutico

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas á la general ordinaria que se celebrará el día 9 de Febrero próximo á las once de la mañana.

Los Sres. accionistas que desean asistir á dicha Junta deberán depositar sus acciones con 24 horas de anticipación á la señalada para la celebración de la misma.

Palma 25 Enero 1896.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Munar.

Isleña Marítima

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el domingo día 2 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, para los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los estatutos.

Para asistir á la Junta deberán los señores accionistas recoger papeletas de entrada mediante la entrega de las acciones al portador hasta 24 horas antes de abrirse la sesión.

Las acciones nominativas deberán estar registradas á nombre de los asistentes con fecha anterior á la Convocatoria y estos podrán hacerse representar por otros accionistas, en virtud de autorización que les será expedida hasta una hora antes de la señalada para la sesión.

Palma 22 de Enero de 1896.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Ramón Obrador.

Banco de España

SUCURSAL DE PALMA

Debiendo celebrar Junta general ordinaria de Accionistas el día 2 de Febrero próximo á las doce de la mañana según lo dispuesto por el Banco en cumplimiento del art. 74 de los Estatutos; ocho días antes se facilitarán por esta Secretaría las papeletas de asistencia á señores Accionistas con derecho á ella, de los cuales queda expuesta la correspondiente lista, en la portería de la Sucursal.

Palma 23 de Enero de 1896.—El secretario, E. Villarrazo.

Alcaldía de Palma

Queda señalado hasta el 29 de Febrero próximo para que se haga la comprobación de balanzas pesos y medidas y demás instrumentos, empleados en la compra-venta, cuya operación tendrá efecto en la Oficina del Fiel-Contraste, Cordelería, 28, todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 por la tarde, debiendo hacer presente que los industriales que dejen de concurrir á dicha comprobación incurrirán en las penas á que haya lugar, pasando dicho funcionario á sus establecimientos al objeto expresado.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes puedan interesar.

Palma 25 de Enero de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Dr. Avelino Martín

Especialista en las enfermedades del OÍDO-GARGANTA Y NARIZ Consultorio, Plaza Real, núm. 10, 2.º, 1.ª

Barcelona

De 10 á 12 y de 2 á 4 —Festivos de 8 á 11

LA INDUSTRIAL

CALLES DE QUINT Y BROSSA

GRAN BARATURA DE APARATOS DE GAS Y PETRÓLEO

Edición de la tarde

PALMA 30 ENERO DE 1896

En broma

Los aficionados al bel canto ponen el grito en el cielo, porque la nueva empresa del Real ha subido el precio de las localidades; y hasta hubo quien pensó en promover un acto colectivo de protesta ruidosa.

El caso es grave. Exigir á los dilettanti que hagan sacrificios!

Pero, recapitemos. ¿Es el bel canto artículo de primera necesidad?

Figúrese Vd., lector, que un tendero, en uso de su autonomía, da en subir los precios de algunos comestibles.

Llego yo á la tienda, y le pregunto: ¿Tiene Vd. carne de membrillo?

—Sí, señor; riquísima—me contesta.

—¿A cómo?—replico yo.

—A dos duros el kilo—dice él.

—¿Qué atrocidad! ¿Pues no costaba antes cinco pesetas?

—Sí, señor; pero la he subido.

—¿Por qué?

—Porque me ha dado la gana.

Yo, que no considero artículo de primera necesidad la carne de membrillo, salgo de allí resuelto á no volverla á probar hasta que baje definitivamente; pero, si por el contrario, se me ha puesto entre ceja y ceja que he de tomarla de postre aquel mismo día, suelto los cuarenta reales y me llevo el dulce.

Porque no es cosa de convocar á los amantes de la carne de membrillo y promover entre todos una marimorena...

Bien que de cualquier modo, siempre le quedaría al comerciante el derecho de decir:

—Pero, señor! ¿Le pongo á nadie un puñal al pecho para que compre carne de membrillo?

Los industriales modernos continúan practicando el sistema de obsequiar á los periodistas con manjares cuando hay que inaugurar cualquier establecimiento público.

Pero los periodistas comienzan á perder el estómago, y casi ninguno quiere asistir, á menos que se jure solemnemente que no habrá comida.

En cierta ocasión fui invitado á inaugurar una casa de huéspedes de ocho reales con principio, y el dueño nos obsequió con una paella, condimentada por su esposa, que por cierto estaba criando.

—¿Qué es esto?—preguntó uno de los comensales, extrayendo de su plato un objeto desconocido.

—No se alarme Vd.—contestó el dueño de la casa.—Ya adivino lo que podrá ser.

—¿Qué?—replicamos todos con curiosidad.

—El sonajero del niño.

Mal se presenta el año para los jornaleros. Hay pocas obras en construcción y el número de los obreros sin trabajo es enorme.

Mientras los mendigos de profesión molestan al transeúnte con frases quejumbrosas, los sablistas crónicos paran en la calle á sus conocidos para extraerles un par de pesetas, los desgraciados verdaderos carecen de protección.

Hay, sin embargo, almas caritativas que reparan limosnas, creyendo socorrer la verdadera necesidad.

Los pobres de oficio acuden siempre adonde saben que hay donativos, mientras sufren los rigores del hombre los desgraciados obreros.

Sé de una señora que dió en repartir panecillos á la puerta de su casa, con la condición de que habían de ser comidos en su presencia.

—Yo me llevo mi panecillo—decía un pobre falsificado.

—De ninguna manera; comáelo Vd. aquí—contestaba la señora.

—¡Eso nunca!—replicó el desgraciado apócrifo.

—¿Por qué?

—Porque aun no he podido acostumbrarme á comer con la dentadura postiza, y me da vergüenza quitármela aquí, delante de una señora.

L. U. S. TABOADA.

Boletín meteorológico

Día 30 Enero—9 mañana

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Barómetro (69'8 mm), Termómetro seco (11'6 gds), Id. húmedo (9'4), Mínima (9'6), Reflectora (6'4), Dirección del viento (N), Ascenso del barómetro en 24 horas (5'9 mm), Descenso del barómetro en 24 horas (0'0).

El arancel y los billetes de CUBA

Explicando el señor ministro de Ultramar el objeto á que principalmente tiende el pensamiento de establecer un impuesto de guerra sobre las mercancías que se importen en la isla de Cuba, manifestó que la medida—si se adopta—estará encaminada á reforzar la garantía de los billetes hipotecarios de Cuba, papel que á todos interesa que no sufra depreciaciones de importancia, pues su baja representa para el gobierno la necesidad de reponer garantías y, por lo tanto, la disminución de medios para arbitrar recursos y para el crédito quebrantado sensible que afectaría á los que no han vacilado en emplear en él su dinero ó en aceptarlo á cambio de crecidos préstamos hechos al Estado.

En cuanto á si el impuesto gravará á las procedencias extranjeras y nacionales, ó solo á éstas últimas, el Sr. Castellano, al contrario del Sr. Navarro Reverter, no parece inclinado á gravar las mercancías extranjeras.

Comisión Provincial

Sesión del día 28

Se abrió á las doce de la mañana bajo la presidencia del Sr. Canals, y con asistencia de los señores Puigdorfil, Sitjar, Gelabert y Socías, dándose lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se acordó informar favorablemente una instancia de Antonio Alzamora Servera, vecino de Artá, dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en solicitud de que por gracia especial se le conceda la autorización necesaria para redimir á metalico el servicio activo que su hijo Antonio Alzamora Fornés, residente en S. José de Costa Rica, viene obligado á prestar.

En vista de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia, transcribiendo otra del alcalde de S. Juan Bautista, en que manifiesta que el pliego de reparos que motivó el examen de las cuentas municipales de aquella villa, correspondientes al año económico de 1880 á 81 no existe en la secretaría del Ayuntamiento, se acordó remitirle copia autorizada de la minuta del mismo que obra en la Secretaría de esta Diputación.

Se acordó también manifestar al Sr. Gobernador de la provincia los nombres de los cuentadantes que rindieron las cuentas municipales, del mismo pueblo correspondientes al año económico de 1874 á 75, con expresión de los cargos que desempeñaban, para que pueda exigírseles la contestación á los reparos que ofreció su examen.

Se acordó encargar al Arquitecto de provincia, cuide de que sean inspeccionadas las obras que el Ayuntamiento de Villa Carlos está ejecutando en sus caminos vecinales con cargo á subvenciones que le fueron concedidas.

En vista de los expedientes instruidos, se acordó la reclusión provisional de los presuntos alientados Miguel Pons Sastre natural de Mercadal y Mateo Bosch Matas natural de Esporlas, para que puedan ser sometidos á la observación prevenida por Real decreto de 19 de Mayo de 1885.

Se procedió al examen del proyecto de habilitación de las salas del departamento de mujeres del Hospital, en la parte nueva del edificio lindante con la calle de la Concepción, acordándose que quedara sobre la mesa para resolver en definitiva lo que proceda después de oído el parecer de los señores facultativos de aquel asilo benéfico.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

PALMA

El sábado 8 Febrero saldrá de este puerto para el de Cette, el vapor Bellver con cargamento de vino; desde aquel puerto se dirigirá al de Marsella en donde limpiará fondos, y desde allí á Barcelona y á Palma, comenzando seguidamente á prestar servicio entre estos dos últimos puntos.

Un carro de transporte que ayer por la mañana iba por la plaza de Abastos chocó con otro carrito tirado haciéndole volcar.

Del percance no hubo que lamentar ninguna desgracia.

Ha llegado á Puerto Rico el día 27 sin novedad el vapor Miguel M. Pinillos que salió de nuestro puerto á principios de este mes.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el crucero Alfonso XIII gemelo del Reina Regente que se construye en el Ferrol D. José Ibarra.

El pailebot Joven Casimiro que estaba en reparación en el Mollet fue botado al agua ayer mañana sin novedad.

—Cladera, dentista, Plaza del Teatro

—El Pbro. D. Antonio Tauler, después de haber desempeñado por espacio de 22 años el cargo de Coadjutor en dos distintas parroquias las más importantes de esta Diócesis, ha sido nombrado por R. D. de S. M. la Reina Regente, Capellán de altar del Real Patronato de las Descalzas en la Corte.

—Nuestro colega La Última Hora dice que varios vecinos de la calle de Montesión le han rogado llame la atención de las autoridades acerca de cierta casa de la misma calle, en la cual, según se nos asegura, se ejerce una industria poco edificante.

—Para hoy tiene anunciada su salida para Cette el vapor Isleña con carga de vino.

—Gime en la agonía, luchando con la muerte, la infeliz mujer que en el paraje llamado Ses fines verdes, tuvo ayer la inmensa desgracia de que se le incendiasen los vestidos, causándose las quemaduras que la tienen hoy al borde del sepulcro.

—Una numerosa bandada de chiquillos divididos en dos opuestos bandos tomó esta mañana las calles del arrabal de Santa Catalina por campo de sus hazafas, hendiendo los espacios con sus pedradas por manera tan audaz y atrevida que no había medio de atravesar por allí sin grave exposición del individuo.

Los agentes de la autoridad, que en aquel momento hubieran prestado allí un excelente servicio, no parecieron por ninguna parte, cesando de cruzar por los aires los proyectiles cuando así les plugo á los beligerantes.

Para oportunidad, la de la guardia municipal en el desempeño de sus funciones.

—A bordo de un falucho que fué á buscarles llegaron esta mañana los naufragos de la balandra Rebelde, que según saben nuestros lectores embarracó días pasados en la costa oriental de esta isla, en el paraje llamado Port vey.

El casco dase por perdido, toda vez que no ha sido posible sacarle á flote del bajo en que yace.

—El mejor preparado para el estómago Elixir Ingluvina Glol. Véase el anuncio en la cuarta plana.

—Esta mañana á las diez hemos recibido la correspondencia de Barcelona llegada á Palma por vía de Alcudia.

—En la calle del Sindicato dió anoche un caballero un resbalón de órdago, motivando recibiera en la cabeza un coscorrón superior al dar con ella contra la pared.

Después de auxiliado le acompañó á su domicilio un amigo que iba con él.

—Cediendo á la gravedad del mal que se infiriera, se nos dice falleció esta madrugada el joven Antonio Antón, infeliz obrero que según saben nuestros lectores se cayó de lo alto del andamio en que ejerciera la primordial de las virtudes, la virtud del trabajo.

Muerte así conquistada es obvio habrá ya obtenido á estas horas el galardón que se reserva á los justos que mueren.

Sirva esta consideración de lenitivo á su atribulada familia.

Función de gala

Para el lunes próximo se prepara en nuestro teatro Principal una función de beneficencia cuyo producto será destinado á la sociedad Protectora de la Infancia.

La señorita Cobaña y el Sr. Cepillo, obedeciendo al impulso de generosos sentimientos dignos de toda loa, no sólo ceden sus sueldos respectivos, en esta función, sino que toman á su cargo el satisfacer por cuenta propia los que correspondan á los demás artistas.

Se pondrá en escena la aplaudidísima comedia de Tamayo Lo Positivo, obra que tan magistralmente interpretan la distinguida actriz Carmen Cobaña y los señores Cepillo y Cuevas.

La banda de la casa Misericordia amenizará los entreactos y tócará además en el vestíbulo, adornado convenientemente.

Dadas las circunstancias excepcionales que concurren es de suponer que corresponderá el público, acudiendo á prestar con su presencia animación y encantos á la sala de nuestro lindo coliseo.

La función será de gala, motivo más para que la honra lo mejor y más selecto del sexo fuerte y esa pleyáde brillante de bellas que pueblan ordinariamente en nuestros aristocráticos salones.

Noticias curiosas

El campeón de los pianistas

El record del piano corresponde desde hace algunos días á un joven afinador, de pianos de Stockpott (Inglaterra) que acaba de realizar el tour de force extravagante de estar cuarenta y cinco horas seguidas tocando el piano sin descansar ni detenerse un solo minuto.

Una gran multitud se reunió para escuchar al joven pianista, y cuando después de haber ejecutado muchos centenares de piezas seguidas, se detuvo extenuado al cabo de 2.700 minutos de trabajo continuo, los oyentes le hicieron una ovación entusiasta.

El incansable pianista, medio muerto de hambre y de fatiga, fué nombrado campeón de los pianistas del mundo entero.

Sección religiosa

Mañana viernes—En San Juan concluirán las Cuarenta Horas; expiación á las seis y media, á las diez y media misa mayor. Al mediodía, misa menor á cargo de D. Luis Palmer, coronilla de las doce estrellas, Te Deum y la reserva.

CORTE DE MARIA

En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

Telegramas

de los corresponsales del Liberal

Acuerdo de los republicanos.—Una comisión informadora

Madrid 30, 2 m.

Los republicanos han acordado aguardar á que las asambleas federal y progresista designen las comisiones que han de pactar las bases para la unión de las diversas fracciones republicanas.

Dice un despacho de Washington que la comisión de relaciones extranjeras ha informado manifestando que el gobierno de los Estados Unidos debe reconocer la beligerancia de los insurrectos.

Almodóbar.

Salvajadas

Madrid 30, 9'30 m.

Los rebeldes tirotearon en la línea de la Unión, inmediaciones de San Felipe, á un pelotón de exploradores. Un tren que marchaba detrás, y que conducía fuerzas, detúvose, entablándose una reñida lucha que dió por resultado la muerte de cinco insurrectos.

El cabecilla Zafando detuvo nuevamente el tren incendiando la locomotora y abriendo la válvula, hecho que motivó partiera el tren con una velocidad vertiginosa hasta descarrilar en la estación de San Luis.

Almodóbar.

Línea interrumpida.—Telegrafo cortado.—Un incendio.—Detenidos

Madrid 30, 9'30 m.

Los trenes que salen de la Habana no pueden llegar hasta Quines por estar interrumpida la vía.

En las inmediaciones de Mavagnas los insurrectos cortaron el telefono é incendiaron un puente situado en la vía férrea.

En Cárdenas han sido reducidos á prisión en el puerto doce laborantes y un conocido médico.

Almodóbar.

La beligerancia

Madrid 30, 9'30 m.

Coinciden los políticos americanos en afirmar que el dictamen de la comisión informadora favorable al reconocimiento de la beligerancia, débese á la resistencia tenaz y sistemática que oponía á dicho reconocimiento el Secretario de Estado Mr. Fisch, en vista de lo cual formuló voto particular el senador Camaron que firmaron los individuos de la minoría.

La Comisión informadora ha propuesto á mister Cleveland que el dictamen del voto particular se discuta brevemente en la Cámara.

Almodóbar.

Insurrectos sin armas.—La marina en Cuba.—Marin de operaciones

Madrid 30, 9'30 m.

En Mantua y sitios próximos se ha visto pasar una partida de 4000 insurrectos la mayoría de ellos sin armas.

Los barcos que prestan servicio en Cuba vigilan los bajos Colorados.

El general Marin al frente de 1000 caballos sale hoy de la Habana en dirección á Pinar del Rio, encargando, mientras dure su ausencia, el gobierno de la isla al general Valdés.

Almodóbar.

Isleña Marítima



El magnífico y veloz vapor Bellver saldrá de este puerto para los de Cette y Marsella

el sábado 8 de Febrero á las 2 de la tarde. Admite carga y pasaje para ambos puertos. Despacho: Isleña Marítima, Falcio, 26. Palma 30 Enero 1896.—El Director, S. Simó.

Ayuntamiento de Palma

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 del actual el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha.

Palma 29 Enero de 1896.—El Alcalde, Jaime Falcon y Vich.—P. A. del A., El Secretario, Guillermo Roca.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas por médicos distinguidos de las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Línea de vapores Trasatlánticos

DE Pinillos, Izquierdo y C.ª CADIZ

Vapor directo de Palma á las Antillas



Para PUERTO-RICO, HABANA, MATANZAS, PROGRESO y VERACRUZ con escalas en CANARIAS, MAYAGUEZ y PONCE, saldrá de este puerto el día 25 Febrero el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. 1 + del Lloyd Catalina

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

Al buen gusto

Acete superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro. Virgen de Lluçh, 2.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte.

La tintura Iodo-tánica salicilada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos.

El tesoro de la boca ó Licor odontálgico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro.

Los polvos dentríficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonzan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la felicidad del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1, y en Inca, Rectoría, 8.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

Perfumería LA ORIENTAL

DE Estarás y Quetglas

Se acaba de recibir en este establecimiento un completo surtido de perfumería, en el que figuran productos hasta hoy desconocidos en Palma y de los que se han ocupado con elogio las más altas reputaciones médicas y los elegantes de Berlín, Londres y París.

Los precios son realmente inverosímiles por su excesiva baratura; que ponen al alcance de todas las tertunas los primores de una exquisita toilette.

Igualmente hemos recibido un nuevo modelo en máquinas para cortar el cabello y la barba, ajustado á los últimos adelantos de la mecánica aplicados á la indumentaria.

Visitad antes de comprar la Perfumería La Oriental si quereis adquirir cosa bonita y barata.

1-Quint-1

TIENDA NUEVA SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

JAIME II, NUM. 14, PALMA

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para sábanas, viras bordadas, manteles, tohallas, colchas blancas y color, madapolam, brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende á precios más reducidos

FRANELAS algodón á precios sin competencia. CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora. CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores, festones bordados en todos tamaños y clases. PAÑOLERÍA, hilo, especialidad en pañuelos se- da para bolsillo de señora y caballero.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica.

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exijase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Excremento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE Pinillos, Izquierdo y C.ª

Línea de Filipinas



Para MANILA con escalas en PORT-SAID, SINGAPORE y HONG KONG saldrá de Barcelona el día 18 Febrero el grandioso y magnífico vapor de acero clasificado 100 A. 1 + del Lloyd

Pio IX

Admite carga á fletes y pasajeros de tercera clase para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

Horno

Se alquila uno para la coccion de pan en la calle de la Fábrica esquina á la de Soler, Arrabal de Santa Catalina.

En el mismo informarán.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 43.598.510
Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,48.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirección en Palma—SOL, 33

Ganga

Por poco dinero se alquilan todos los enseres para una barbería.

En esta imprenta informarán de su dueño.

Almoneda

Cómodas, sillerías, mesas escritorios, una cama antigua, cuadros y otros objetos, solo por siete dias. Calle de Santo Domingo, núm. 15. Despacho de 9 á 5.

Está para alquilar

una casa algorfa sita en la calle del Deanato, núm. 13, con tres cuartos dormitorios, agua de fuente y demás comodidades.

Daran razon calle de San Roque, núm. 6.

Se desea vender los enseres de una tienda de comestibles.

Para más informes calle de la Herrería en el número 69.

Se necesita un practicante

enterado en el despacho de Farmacia. Informarán Colon, 22 y Peregil, 2.

Cas Sereno

Disfraces baratos y lujosos

Misión, 82, principal

Doña Antonia Gran y Carbonell, participa á su numerosa clientela, que no ha perdonado sacrificio alguno para que su galería resulte ser la primera en esta ciudad, tanto por el número como por la calidad, no obstante de regir los

precios más baratísimos

VENTA

de una estantería y otros objetos para droguería ó farmacia.

Informes: Galera, 18, 4.º

San Elías 15, se alquilan los dos segundos pisos. En el primero informarán.

En la calle de San Félío número 22 hay para alquilar dos segundos pisos que reúnen toda clase de comodidades. En el tercero de la misma informarán.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.